

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “RULETA YVES ROCHER”

Del 25 de septiembre al 10 de octubre de 2021

1.-EMPRESA ORGANIZADORA:

Yves Rocher España S.A.U. con domicilio en Avda. de Castilla, 2 - Parque Empresarial Edificio Múnich 3ª Pl.-28830 San Fernando de Henares (Madrid), con CIF: A-28520427.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN:

La vigencia de la campaña promocional es del 25 de septiembre de 2021 (07:00 hrs.) hasta el 10 de octubre de 2021 (23:59 hrs.).

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la presente campaña promocional todas aquellas personas, mayores de 18 años, residentes en España o Andorra. Se podrá participar un máximo de 1 vez cada día, siempre y cuando se cumplan los requisitos de participación mencionados en las presentes bases.

Quedan excluidos de participar en la campaña promocional los empleados de Yves Rocher España, S.A.U, sus franquiciados y los empleados de éstos.

La entidad organizadora no se hará responsable de los eventuales fallos ligados al funcionamiento de la campaña promocional que pudiesen surgir en el modo de participación.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

El participante, deberá durante la vigencia de la promoción:

1. Rellenar, con datos verídicos, el formulario creado al efecto y que se aloja en el siguiente link: <https://pr.easypromosapp.com/p/925488>
2. Clicar en el botón “Pulsa aquí” para girar la ruleta y descubrir la oferta con obligación de compra que se asignará de manera aleatoria.
3. Una vez validado el formulario y girada la ruleta, se otorgará una oferta exclusiva con obligación de compra a cada participante, que será enviada mediante correo electrónico. Se podrá disfrutar de la oferta mediante la realización de una compra en www.yves-rocher.es donde el interesado tendrá que registrarse, así como en tiendas Yves Rocher (excluido el Outlet Yves Rocher) desde el 25/09/2021 y hasta el 10/10/2021.

5.- OFERTAS:

Ofertas asignadas de manera aleatoria, válidas del 25/09/2021 al 10/10/2021 en la siguiente compra en www.yves-rocher.es o en tiendas Yves Rocher (excluido Outlet):

1) **Descuento de 50% en más de 500 productos + 10% extra.** La oferta es aplicable sobre el Precio de Venta al Público (P.V.P.) Excluida la Colección "Mis Indispensables", Ediciones Limitadas, ofertas especiales, accesorios, lotes, estuches, sets, mini productos, Productos de nuevo lanzamiento y Tratamientos Estéticos. El 10% EXTRA se aplica sobre el precio ya rebajado.

2) **Gel Marino Desmaquillante 3 en 1 150 ml (ref. 96996) de regalo con obligación de compra** (950 uds)

3) **Eau de Toilette My Kiwi Kiss 100 ml (ref. 31178) de regalo con obligación de compra** (950 uds)

4) **Máscara Métamorphose (ref. 46672) de regalo con obligación de compra** (950 uds)

5) **Regalo sorpresa (ref. 65289) de regalo con obligación de compra** (4950 uds)

Yves Rocher se reserva la posibilidad de reemplazar los regalos inicialmente previstos por otros de un valor y de características equivalentes, y sin que ninguna reclamación pueda ser formulada a este respecto. Los regalos no podrán ser canjeados por su valor en metálico, ni total ni parcialmente. Asimismo, los regalos son personales e intransferibles.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados serán tratados por Yves Rocher para gestionar su participación en la presente campaña promocional conforme a lo previsto en estas bases. Sus datos serán tratados con esta finalidad durante el plazo que dure la campaña promocional.

La base jurídica que legitima el tratamiento es la necesidad para la relación contractual derivada de la participación en la campaña promocional.

Asimismo, en caso de que preste su consentimiento mediante la marcación de la casilla dispuesta al efecto, sus datos identificativos y de contacto serán tratados por Yves Rocher con finalidades comerciales y publicitarias conforme a lo indicado en la Política de Privacidad de Yves Rocher: <https://www.yves-rocher.es/politica-privacidad>.

En todo momento podrá revocar el consentimiento prestado, oponerse al envío de publicidad de Yves Rocher, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, mediante correo ordinario dirigido a Atención al Cliente de Yves Rocher, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, 3ª planta, Avenida Castilla, 2, 28830 San Fernando de Henares (Madrid); o por correo electrónico a: atencion_al_cliente@yrnet.com. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, los participantes podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o ante el delegado de protección de datos de Yves Rocher (dpo-yres@yrnet.com).

Para más información sobre el uso de sus datos y ejercicio de derechos puede consultar nuestra Política de Privacidad en nuestra Web: www.yves-rocher.es.

7. MODIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

Yves Rocher se reserva el derecho, por cualquiera que sea la razón, de modificar, trasladar, prorrogar, suspender o anular la campaña promocional sin aviso previo, sin que su responsabilidad sea comprometida por este hecho. Ninguna indemnización podrá ser pedida por los participantes.

8. LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD

En las condiciones actuales de ofertas de servicios y de la técnica, expresamente se conviene que todo acceso a la URL siguiente <https://pr.easypromosapp.com/p/925488>, se efectúa por el participante teniendo como base una conexión gratuita o global ofrecida por el proveedor de acceso a internet del participante, por lo que en ningún caso podrá dar lugar a ningún reembolso por parte de Yves Rocher. Yves Rocher tampoco será responsable de los problemas de conexión que el participante pueda eventualmente tener para acceder a las URL de la promoción.

9. BASES

Las bases de la campaña promocional están disponibles para su consulta gratuita durante toda la duración del mismo, en la URL siguiente: <https://www.yrnet.es/bases/gira-la-ruleta.pdf> así como en el formulario de participación al sorteo.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en esta campaña promocional implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Yves Rocher España en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

11. LITIGIOS Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Si se demostrara la existencia de algún tipo de fraude por parte de los participantes, que afecte al desarrollo de la oferta promocional y/o a la determinación del ganador, Yves Rocher se reserva la posibilidad de anular la presente promoción.

En este caso, Yves Rocher se reserva el derecho de no otorgar la oferta o el regalo al defraudador y a interponer las acciones que legalmente le asistan frente a los autores del fraude.

En lo no dispuesto en las presentes bases, esta campaña promocional se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.